

El Sr Calvo dice, que amigos y admiradores como tambien lo son los D<sup>os</sup> Concejales del Sr D<sup>o</sup> Jose M<sup>a</sup> Muriel, formaron a rair de la fundacion del año 1879, una Comision para promover suscripciones tanto en España, como en el Estrangero, para honrar la memoria de esta Ciudad, y dicho Sr por sus cuantiosos donativos; que ha dado tan buen resultado la suscricion, que no solo se ha fundido la estatua para Murcia, que era el pensamiento de dicha Comision, si no cuatros mas, para otros tantos puntos de los favorecidos por la caridad del Sr Muriel; mas todavia, han podido sufragarse los gastos de los pedestales donde se han de colocar. Y habiendosele nombrado juntamente con el Sr Salmeron de la Comision que ha de recibir y depositar la estatua destinada a esta Ciudad, por la modestia que todos conocen del Sr Muriel, que como pareja con su filantropia, no permite que se colóque en publico, durante su vida, estando para llegar dicha estatua, y depositados ya los fondos para levantar el monumento, en el Banco de España, es necesario darle hospitalidad en esta casa o pues donde mejor puede estar que aqui? Despues traera la Comision el estudio sobre el punto donde ha de emplazarse el monumento por hoy se limita a pedir se acuerde guardar en esta casa la referida estatua.

Manifiesta el Sr Calvo haberse fundido una estatua de D<sup>o</sup> Jose M<sup>a</sup> Muriel destinada a esta Ciudad, y pide se guarde en la Casa Consistorial hasta que se erija el monumento.



Apoya dicha mocion el Sr Limeras.

El Sr Limeras se asocia a las patrioticas palabras del Sr Calvo y hace suya la proposicion pues es inmensa la gratitud que debemos a ese apostol de la Caridad, que repartió por su mano entre los inundados un millon de reales. Y para el dia en que se inaugure el monumento, se reserva para

